



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 23 DE JULIO DE 2015.

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-

D^a HELENA GALÁN SORIA

D. FRANCISCO BASTARDO YUSTOS.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y ocho minutos del día **veintitrés de julio de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2015.-

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.-DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES ADMITIDOS EN EL SOBRE “B” COMPRENSIVO DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE SOBRES “C” RELATIVOS A LOS CRITERIOS MATEMÁTICOS O EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE AUTOBÚS TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO”.-

OBJETO: “AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE AUTOBÚS TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO”.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Contratación y Patrimonio.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO, con tramitación Ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: Se establece un canon anual de 166.000.- Euros al Alza

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (6) AÑOS, con posibilidad de prórroga expresa por UN (1) año más, SIETE (7) años en total, incluida la posible prórroga.

Los asistentes toman conocimiento del informe emitido con fecha 20 de julio de 2015 por el Servicio de Patrimonio y Contratación, que concluye con el siguiente cuadro-resumen de la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PLICA	3.1 DISEÑO 15 Ptos	3.2 INFORMACIÓN 10 Ptos	3.3 MEDIOS 10 Ptos	3.4 PROYECTO 10 Ptos	SUBTOTAL
Nº 1: RJ AUTOCARES, S.L	13	6	7	6	32 Puntos
Nº 2 TOLEDO CITY TOUR,S.L	13	9	9	9	40 Puntos
Nº 3 UTE "TOLEDO SIGHTSEEING"	14	9	9	9	41 Puntos
Nº 4 UTE "CLASSIC BUS S.L. AUTOCARES VISTA ALEGRE, S.L.	13	6	7	7	33 Puntos

Seguidamente se procede en acto público a la apertura de ofertas económicas (sobres "C"), dando lectura de la proposición económica que ofrece cada uno de los licitadores, con el resultado siguiente:

- **RJ AUTOCARES, S.L.-** Ofrece un precio de 225.912,00 €
- **TOLEDO CITY TOUR, S.L.-** Ofrece un precio de 205.840, 00 €
- **UTE "TOLEDO SIGHSEEING".-** Ofrece un precio de 250.660,00 €
- **UTE "CLASSIC BUS, S.L" – "AUTOCARES VISTA ALEGRE, S.L."-** Ofrece un precio de 225.010,00 €

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda remitir las proposiciones económicas a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte de la misma se proceda a su ponderación, así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso al órgano de contratación, la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa

3.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES "B" COMPRENSIVO DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y SEGUIDAMENTE, APERTURA DE SOBRES "c" RELATIVOS A LOS CRITERIOS MATEMÁTICOS O EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA".

UNIDAD GESTORA: Servicios Sociales, Mujer y Juventud.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación se determina en la cantidad de 15.000,00 euros/anuales (exentos de IVA)

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (1+1), cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas

FECHA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE: 1 de julio de 2015.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 de julio de 2015.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: Las que se relacionan a continuación:

- Plica nº 1, con el número 18.641 del Registro General, que suscribe D^a CAMINO SÁNCHEZ-GRANDE FLECHA



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Plica nº 2, con el número 19.163 del Registro General, que suscribe D^a LAURA MARTÍNEZ LÓPEZ**

A continuación se procede a la apertura de los sobres “B”, los cuales contienen la documentación que se detalla en la cláusula 2 del PPT

Seguidamente se procede en acto público a la apertura de ofertas económicas (sobres “C”), dando lectura de la proposición económica que ofrece cada uno de los licitadores, con el resultado siguiente:

- **D^a CAMINO SÁNCHEZ-GRANDE FLECHA.-** Ofrece un precio de 14.692,32 €
- **D^a LAURA MARTÍNEZ LÓPEZ.-** Ofrece un precio de 15.000,00 €

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente junto con los sobres “B” y “C” a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte de la misma se proceda a su ponderación, así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso al órgano de contratación, la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa

4.-PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO” PARA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.-

OBJETO: “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO”.

UNIDAD GESTORA: Secretaría General de Gobierno.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación se determina en la cantidad de 66.360.- € de principal, más 13.935,60.-€ de IVA (80.295,60.- € en total).- El tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO

Los asistentes toman conocimiento del informe conjunto emitido con fecha 20 de julio de 2015 por el Servicio de Patrimonio y Contratación y la Sección de Gestión Tributaria, sobre la puntuación total de las ofertas presentadas en fase de negociación, obteniéndose el siguiente resumen de puntuación:

PLICA	Criterios Dependientes de Juicio de Valor		Criterios Matemáticos			TOTAL
	Protocolo de actuación y org. del servicio (máx. 35)	Prestaciones complementarias (máx. 10)	Medios personales (máx. 20)	Menos precio (máx. 20)	Costas (hasta un % de 10 puntos)	
Nº 1 “DE LUCAS Y BENÍTEZ, S.L.P.”	27	9	20	15.98	15	86.98
Nº 2 “NEXUM ABOGADOS S.L.P.”	17	3	20	20	15	75



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En vista de lo cual, la JUNTA DE CONTRATACIÓN PROPONE a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Clasificar a las dos empresas admitidas en el procedimiento en el orden de la siguiente puntuación:

- **DE LUCAS Y BENÍTEZ, S.L.P., con un total de 86.98 puntos**
- NEXUM ABOGADOS S.L.P., con un total de 75 puntos

Segundo.- Requerir a la empresa DE LUCAS Y BENITEZ, S.L.P. para que en el plazo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:

- **Depósito de la cantidad de 2.904,00.- euros, en concepto de garantía definitiva**
- **Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo**

Por último significar que en al acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se estima conveniente que se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** “DE LUCAS Y BENÍTEZ, S.L.P.”
- **Importe de la adjudicación:** Canon anual de 58.080,00.-euros de principal, más 12.196,80.- euros de I.V.A. (70.276,80.- EUROS/ANUALES, I.V.A. incluido)
- **Plazo de duración del contrato:** UN (1) AÑO

5.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE “DESIERTO” POR FALTA DE LICITADORES, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE “INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTO HOSTELERO EN Pº POETA MANUEL MACHADO”

OBJETO: “Instalación y Explotación de establecimiento hostelero en Pº Poeta Manuel Machado”

UNIDAD GESTORA: Servicio de Patrimonio y Contratación

PROCEDIMIENTO: Abierto con tramitación ordinaria

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El tipo de licitación (canon de ocupación de terrenos) se determina en la cantidad mínima de 7.000,00.- euros/anuales, al alza más el I.V.A. correspondiente

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (6) AÑOS, con posibilidad de prórroga por DOS (2) AÑOS más, ocho (8) años en total incluidos las 2 prórrogas)

FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 22 de julio de 2015.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: NINGUNA

Los asistentes toman conocimiento sobre la **NO** presentación de ofertas al procedimiento dentro del plazo establecido y, en consecuencia, la Junta de Contratación **propone** a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo:

Declarar “**Desierto**”, por falta de licitadores, el procedimiento Abierto objeto del presente

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

Fdo.: Beatriz Díez Fernández.